AVISO

CONVOCANDO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Que, de conformidad con la ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

Que, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL EN MODALIDAD EXTRAMURAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

Que, el contrato mencionado se adjudicará a través de la modalidad de selección CONTRATACION DIRECTA

Se fija en el Municipio Los Patios, el 20 de NOVIEMBRE de 2026.

MARTHA LILIANA GOMEZ CORREA
Subdirectora Administrativa